

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****18149** RUBAN BLEU, S.A.

Anuncio de anulación y sustitución de títulos.

El Consejo de Administración de Rubán Bleu, S.A., anteriormente denominada Rubán, S.A., por acuerdo de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada en 2.ª convocatoria el día 25 de mayo de 2012 hace público:

Primero.- Que la Junta General celebrada con fecha 22-12-1990 acordó la sustitución de los acciones de la sociedad, anteriormente al portador, por acciones nominativas, concediendo el plazo de un mes, del día 1 al 31 de Enero de 1991, para el canje de los títulos, tal y como se anunció en las publicaciones insertadas en el BORME y el diario El Sol del día 26-12-1990.

Segundo.- Que la escritura pública de sustitución de acciones fue otorgada el día 28 de Diciembre de 1990 ante el Notario de Madrid Don Francisco Alonso Cerezo bajo el número 1958 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de Febrero de 1991 al Tomo 775 general, 751 de la sección 3.ª del libro de Sociedades, folio 117 hoja número 1038 inscripción 57.

Tercero.- Que las 223 acciones al portador números 2.708/10.- 3.046/51.- 3.410/11.- 3.748/51.- 4.349/50.- 4.778/93.- 4.811/14.- 6.705/23.- 10.767/68.- 10.779/80.- 11.775.- 11.790.- 12.496/97.- 12.501.- 12.514/16.- 13.969/75.- 13.990/96.- 15.176/79.- 16.901/02.- 16.905/12.- 16.945/50.- 18.901/06.- 18.923/30.- 20.971/80.- 29.742/50.- 29.787/92.- 33.364/71.- 43.801/30.- 43.851/90 y 44.073/76 no fueron presentadas al canje, siendo anuladas y sustituidas por las acciones números 319.778 al 320.000 ambos inclusive, las cuales se encuentran depositadas en las oficinas de la Sociedad por cuenta de quien justifique su titularidad desde el día 31 de enero de 1991 en que venció el plazo para el canje, por lo que han transcurrido bastante mas de los tres años desde la constitución del depósitos a que hacía referencia el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, vigente en el momento del acuerdo de sustitución de títulos, y el hoy artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Que el anuncio del canje y sustitución de títulos fue publicado el día 26 de diciembre de 1990, tal y como se indica en el apartado 1.º anterior, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario El Sol, publicación que ha desaparecido, motivo por el cual el presente anuncio se inserta en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario La Razón.

Quinto.- Que respecto de las 223 acciones números 319.778 al 320.000 sustituidas por las no canjeadas que se relacionan en el apartado 3.º anterior, y que se encuentran depositadas en la Sociedad desde el día 1 de Febrero de 1991 por cuenta de quien justifique su titularidad, la Junta General del 25-05-2012 ha acordado que sean vendidas por cuenta y riesgo de los interesados y adquiridas por la propia Sociedad para su amortización y consiguiente reducción del capital social.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Estevas-Guilmain Muñoz.

ID: A120040976-1